PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

FOLIO
Nº _____

OFICIO Nº

OBERA MISIONES, 05 de Noviembre de 2024

SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 47751/2023 - ANDRADE ADRIANO C/ A M R S/ PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD - RESTRICCION DE CAPACIDAD",** que se tramita por ante el Juzgado de Familia Nº 1, a cargo del DR. JOSE GABRIEL MOREIRA JUEZ competente en razón de la materia, por Secretaría Nº 2, a cargo de **Dra. CAROLINA VANESA CORREA,** sito en EDIFICIO TRIBUNALES calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas, 1er piso de ésta ciudad, cuyo correo electrónico es juzgadofamilia1.obera@jusmisiones.gov.ar, a efectos de hacerle saber la sentencia recaida en autos cuya parte pertinente DICE: OBERA, MISIONES, 09 DE JULIO DE 2024. AUTOS Y VISTOS: DE LOS QUE, RESULTANDO:...Y CONSIDERANDO...**RESUELVO:**1) Restringir el ejercicio de la capacidad de Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613, no pudiendo prestar consentimiento informado para tratamientos médicos ni realizar actos destinados a la disposición y administración de sus bienes, sino a través de sus apoyos, conforme los considerandos expuestos en los puntos II, III, IV y V. 2) Notifíquese la presente sentencia a Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613 mediante acta labrada por ante el Actuario, para lo cual fijo

audiencia para el día 19 de Agosto de 2024 a las 10,30 hs con presencia de los denunciantes, el Asesor Legal y la Sra. Defensora, representante del Ministerio Publico (art. 35 CCC), bajo apercibimiento de ley. Notifíquese personalmente o por cédula a las partes y a los Ministerios públicos en sus respectivos despachos (art. 670 L.XII-27 DJM). 3) Designar como sistema de apoyo de Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613, a Andrade Adriano DNI 17.950993 conforme los considerandos expuestos, con los alcances establecidos por los arts. 130 a 137 y cctes del Código Civil. 4) Establecer a Andrade Adriano DNI 17950993 los siguientes deberes respecto de la persona de Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613: a) coadyuvar a realizar los trámites pertinentes a fin de obtener aquellos beneficios sociales que tanto el estado provincial como nacional prevean para el caso; b) coadyuvar en la inclusión del sistema de salud a fin de que posea obra social; c) implementar el seguimiento médico periódico del estado de salud de la misma, sea por organismos públicos o privados; d) implementar los tratamientos terapéuticos que sean sugeridos por los especialistas de la salud mental; e) estimular la incorporación a talleres de autoayuda para personas con capacidades restringidas; f) estimular e impulsar la realización de toda otra actividad que permita desarrollar y apoyar las capacidades de la misma; g) coadyuvar en la incorporación de un acompañante terapéutico como medida complementaria dentro del sistema de salud de la obra social; h) prestar consentimiento informado cuando le sea requerido por los médicos tratantes, todo ello bajo apercibimiento de remoción del cargo. 5) Establecer a Andrade Adriano DNI 17.950.993 las siguientes facultades y deberes respecto del patrimonio y bienes de Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613: a)

Administrar el patrimonio y bienes hasta tanto la presente sentencia no sea modificada; b) Disponer del patrimonio y los bienes previa intervención judicial para lo cual deberá adjuntar un proyecto que determine la necesidad de disposición de los bienes, el destino de los mismos, como así todo otro dato que permita evaluar la viabilidad de aquella; c) Recaudar rentas, alquileres, percibir pensiones, jubilaciones, herencias, créditos e invertirlos de la forma más conveniente para el bienestar de Andrade Micaela Raquel y de ser posible incrementar el patrimonio mediante una correcta administración de aquellos; d) Realizar en su nombre y representación, con oportuna rendición de cuentas, todos los demás actos jurídicos en general relativos a la administración y disposición de sus bienes, suscribir escrituras públicas, contratos para explotación de los bienes; contratos de locación sobre bienes muebles e inmuebles; prestar garantías personales, prestar garantías reales previa intervención judicial; adquisición y reconocimiento de deudas y créditos; e) Ejercer las acciones y defensas judiciales del patrimonio, bienes y derechos deAndrade Micaela Raquel en calidad de actores o demandados; f) Ejercer todo otro acto que implique la defensa y resguardo de su patrimonio, todo ello bajo apercibimiento de remoción del cargo. 6) Fijar fecha de audiencia personal con Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613 para el día 10 de Julio de 2027 a las 10horas y/o el día siguiente hábil, a los fines de proceder a la revisión del estado de salud mental, quien deberá estar acompañada por su apoyo Andrade Adriano DNI17.950.993.- 7) Ordenar que con antelación a la fecha fijada en el punto 6) ó cumplido el plazo de tres (3) años de notificada la presente, la Junta Medica de Revisión perteneciente al Cuerpo Médico Forense de Oberá, se constituya en el domicilio de la Sra. Andrade Micaela

Raquel, DNI No 39.818.613 o bien fijen fecha de audiencia en el Cuerpo Médico Forense o concurra dicha junta a la audiencia fijada en el punto 6) en estos Estrados Judiciales para la realización del examen previsto en el art. 40 del CCC, debiendo determinar si las patologías acreditadas en autos y que obran en el dictamen obrante en autos, subsisten al momento de su revisión y en su caso, si procede la confirmación de lo allí dictaminado. Asimismo deberá la Lic. en Trabajo Social del Cuerpo Médico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial, realizar un amplio informe socio familiar y ambiental en el domicilio y/o residencia de Andrade Micaela Raquel , DNI No 39.818.613, debiendo informar cuáles son sus condiciones de vida, estado de salud, desenvolvimiento personal, desarrollo de sus capacidades en su ámbito y todo otro dato relativo a su estado de salud psicofísica y cumplimentar con lo allí dispuesto, acompañando su informe de manera conjunta con el dictamen de revisión. A tal fin líbrese oficio al Cuerpo Médico Forense de Oberá, perteneciente al 10 Poder Judicial de Misiones. 8) Firme que quede la presente, líbrese oficio para la toma de razón de la presente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, como así al Registro público de Actos, Contratos y Mandatos (art. 669 L.XII-27 DJM). 9) Notifíquese al Ministerio Público, que es su deber fiscalizar el cumplimiento efectivo de la revisión judicial de la capacidad de Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613, por lo que antes de los Tres (3) años de notificada la presente deberá instar la revisión judicial a que refiere el punto 6 (art. 40 CCC). 10) Costas a cargo de Andrade Micaela Raquel DNI 39.818.613 (art. 672 L.XII-27 DJM). 11) Diferir la regulación de honorarios, hasta que exista base suficiente para ello y se encuentre acreditado la posición frente al I.V.A. y No de C.U.I.T. de los profesionales intervinientes.

12) Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en "Expte. 4414/2011 - Benitez, Mario Oscar c/ B.O.D. s/ Insanía", en referencia a lo dispuesto por el art. 671. 2do. párr., firme la presente, no corresponde en el caso su elevación en consulta. 13) Cópiese, regístrese y Notifíquese personalmente o por cédula, y a los Ministerios Públicos en sus despachos. Dr. José Gabriel Moreira - Juez de Familia N°1". ----------

- - Pongo en su conocimiento que **MICAELA RAQUEL ANDRADE**, nació el 29 de Agosto de 1996, en Panambi, Misiones, Titular del D.N.I.Nº 39818.613, inscripto bajo el Acta Nº 115 Tomo II, Año 1996, ante la delegación de Panambí, del Registro Provincial de las Personas de la Provincia de Misiones.----------

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2024.11.26 18:10:41 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

184

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 27
del mes de noviembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 4215-I-24 S/N de fecha
22645 F° 184
en Expte Nº 47751/2023 ANDRADE ADRIANO
s/ AMR s/ proceso de declaración de
incapacidad - restricción de capacidad
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 16 Folio 90 Año 2024
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

6

REPUBLICA ARGENTINA

Registro Provincial de las Personas

II	115	1996
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En PANAMBI- MISIÓNES

República Argentina, a UNO de Octubre

de 1996 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

MICAELA RAQUEL D. N. I. Nº 39.818.613.

ANDRADE
Micaela
Raquel

Sexo femenino nacido el 29 de Agosto de 1996

a las 16,40 horas, en PANAMBI- MISIÓNES

Hijo de Adriano ANDRADE

arg. Doc. Ident. 17.950.993.

y de Ramona Isabel GONZALVEZ arg. Doc. Ident. 23.615.783.

Nota de Ref.
pasa al Indice
Letra "A,B,C"
(vuelta)

Apellido ANDRADE.

Según certificado de Dr: Santiago TEVELEZ.

Declarante Adriano ANDRADE Doc. Ident. 17.950.993.

Domicilio km 10 PANAMBI Obra en virtud de ser el padre.

firman conmigo el declarante y la madre.

Adriano andrade

Ramona Isabel Gonzalez

M. I. de OLIVERA
Oficial Público

REPUBLICA ARGENTINA

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 20 de Enero del 2025.-

REFERENCIA: "Expte. N° 47751/2023 - ANDRADE ADRIANO C/ A M R S/ PROCESO DE DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD - RESTRICCION DE CAPACIDAD"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 20.01.2025 11:17:32

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Acta Nº 186.

ANDRADE
Micaela
Raquel

Corresponde al Expte. Nº 4215-J-24 **Oficio Nº** S/N **de Fecha** 5/11/24
Venido del Juzgado Familia Nº 1 **Secretaria** Nº 2
Con Asiento en Obera, **Provincia** Misiones, **Pais** Argentina
Autos Caratulados: "Expte Nº 47751/2023 - Andrade Adriano s/ A.M.B. s/ Proceso de Declaración de Incapacidad-Restricción de capacidad."
~~**INHABILIDADES e**~~ **INCAPACIDADES** ~~**INSANIA - CURATELA**~~
Apellido y Nombre: Andrade, Micaela Raquel
D. N. I. Nº 39.818.613
CURADOR: Andrade Adriano **D.N.I. Nº** 17.950.993
Fdo: Jose Gabriel Moreira **Juez Fdo:** Laura Carolina Garcia **Secretario**
Posadas: Misiones 28 de Noviembre de 2024

DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner